

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “CONTROL DE CALIDAD PARA LAS OBRAS DE TRAGSA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0069368

Con fecha 6 de noviembre de 2020, el Órgano Territorial de Contratación UT5 de TRAGSA y TRAGSATEC, dictó resolución clasificando las ofertas admitidas a licitación y considerando como mejor oferta dentro del procedimiento de licitación para la contratación del “CONTROL DE CALIDAD PARA LAS OBRAS DE TRAGSA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA” Ref: TSA0069368, la oferta presentada por la empresa ENTIDAD DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL, S.L. (ENTICONTROL).

Habiendo presentado la empresa ENTIDAD DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL, S.L. (ENTICONTROL) la documentación requerida según el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta licitación, el Órgano Territorial de Contratación UT5 de TRAGSA y TRAGSATEC, **HA RESUELTO:**

Primero.- La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento para la celebración de un contrato para el “CONTROL DE CALIDAD PARA LAS OBRAS DE TRAGSA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA” Ref: TSA0069368, a la empresa **ENTIDAD DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL, S.L. (ENTICONTROL) por un importe de CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA EUROS (44.270,00 €) IVA no incluido.**

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 153.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, requerir la formalización del contrato a la adjudicataria, formalización que deberá producirse en un plazo no superior a quince días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en el que se hubiera recibido el requerimiento.

Contra la Resolución adoptada podrá interponerse recurso de alzada impropio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Sevilla a 26 de noviembre de 2020.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. EZEQUIEL MONTERO ROMERO
Jefe de Unidad Territorial

D. JOSÉ MANUEL CASTILLO BLESA
Gerente Territorial de Tragsa